



ACUERDOS

De la CLXII Reunión Ordinaria del H. Presbiterio Peninsular
Celebrada el 8 de abril del 2016 en la I.N.P. "El Divino Salvador" de Dzan, Yucatán

GENERALES

- [2016/26] Se acuerda que la **DIRECTIVA** del H. Presbiterio Peninsular para el período Julio 2016- Julio 2018 se conforme por los siguientes hermanos: **Presidente** - Pbro. José Antonio Reyes May, **Vicepresidente** - Pbro. Wilbur Alberto Madera Rivas, **Secretario** - Pbro. Samuel Hernández Clemente, **Tesorero Administrador** - A.I. Javier Antonio Góngora Chan.
- [2016/27] Se acuerda que los **MINISTERIOS** del H. Presbiterio Peninsular para el período Julio 2016- Julio 2018 queden bajo la responsabilidad de los siguientes hermanos: **Educación** - Pbro. Sergio Adrián Tec Cañetas, **Evangelismo** - Pbro. Wilbert Camal Pech, **Relaciones** - Pbro. Edwin Azael Tun Canto, **Recursos** - A.I. Abraham Cel Hau.
- [2016/28] Se acuerda que el Pbro. Sergio Adrián Tec Cañetas tome desde ésta reunión las funciones del ministerio de Educación para completar el ciclo ministerial que no pudo concluir el Pbro. Fernando Gálvez Barajas (quien presentó su renuncia por motivos personales).
- [2016/29] Se acuerda transcribir el acta de ésta CLXII reunión ordinaria del H. Presbiterio Peninsular para que sea firmada por los presbíteros y sea protocolizada a fin de enviarla a la Secretaría de Gobernación para la toma de nota de los cambios en la directiva, así como las altas y bajas de ministros, comisionando como delegado especial al Pbro. Samuel Hernández Clemente para la atención de ésta diligencia.

RELACIONES

- [2016/30] Se acuerda instalar el 31 de julio de 2016 al Pbro. Edwin Azael Tun Canto en la INP "Puerta de Salvación" de Mérida, tras haber sido reelecto para otro llamamiento pastoral y que el Pbro. Adrián Rodríguez Jiménez represente al Presbiterio en dicho evento.
- [2016/31] Se acuerda conceder al Pbro. Filomeno Chay Tuz licencia ministerial (agosto 2016-julio 2019) y apoyo moral para colaborar como pastor fraternal en el H. Presbiterio Sac-Bé, y habiendo notificado al consistorio de la INP Puerta de Salvación el término de relaciones ministeriales con la Congregación Filadelfia, de su campo ministerial.
- [2016/32] Se acuerda jurisdiccional a la Misión Fuente de Gracia de Cd. Cuzco al campo ministerial de la INP Shalom.
- [2016/33] Se acuerda comisionar a los Pbro. Ismael May Canché y Edwin Ávila Acosta como consejeros de la USEC Presbiterial.
- [2016/34] Se acuerda instalar el 31 de julio de 2016 al Pbro. Ricardo Carlos Santana Rivas en la INP "Corpus Christi" de Mérida, tras haber sido reelecto para otro llamamiento pastoral y que el Pbro. Wilbert Camal Pech represente al Presbiterio en dicho evento.
- [2016/35] Se acuerda cambiar el estatus del Pbro. Ulises de la Cruz de pastor comisionado a pastor oficiante en la INP El Sinaí de Xocempich, Yucatán, a partir de Julio 2016.
- [2016/36] Se acuerda conceder la disolución de relaciones pastorales entre la INP Emmanuel de Ticul y el Pbro. Jacob Cardeña Chérrez, a solicitud del pastor por motivos de salud a partir de la presente CLXII reunión ordinaria.
- [2016/37] Se acuerda dar por terminado el receso de un año que el H. Presbiterio Peninsular estableció para con el Pbro. Romeo García Vázquez, quien reingresará a la lista de miembros desde ésta CLXII Reunión Ordinaria.
- [2016/38] Se acuerda instalar el 7 de Agosto del 2016 al Pbro. Sergio Adrián Tec Cañetas en la INP "Monte de la Transfiguración", tras haber sido reelecto para otro llamamiento pastoral y que el ministerio de relaciones designe al representante del presbiterio que asistirá a dicho evento.
- [2016/39] Se acuerda conceder al CMP Omar Martínez a la INP Corpus Christi para continuar laborando en su campo consistorial para el período Ago2016-Ago2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- [2016/40] Se acuerda proceder al licenciamiento del CMP Celso Eleazar Gutiérrez Cocom en el mes de Julio habiendo sustentado y aprobado en la presente CLXII Reunión su examen de predicación.
- [2016/41] Se acuerda poner a disposición del campo presbiterial al Estudiante de Música Rubén Martínez Pérez.

MINISTERIO DE RECURSOS

- [2016/42] Se acuerda que las iglesias que ya cuentan con su registro derivado, procedan a dar de alta a sus pastores ante el IMSS. El Presbiterio otorgará 2 meses de plazo antes de darles de baja, y en dicho lapso las iglesias referidas deberán realizar los trámites correspondientes.
- [2016/43] Se acuerda, para aquellas iglesias que no cuenten con registro derivado y cuyos pastores estén registrados ante el IMSS por parte del Presbiterio, que al incumplir en el pago de las cuotas del IMSS durante dos bimestres consecutivos, causarán baja inmediata.
- [2016/44] Se acuerda que todos los pastores, por ser miembros del H. Presbiterio Peninsular, deberán pagar sus cuotas sin excepción. Inclusive aquellos pastores que llegasen a estar bajo disciplina eclesiástica, la cual aunque repercutirá en su programa de retiro, no anula el deber de pagar las cuotas al presbiterio, que serán en éste caso por la cantidad mínima por no tener campo ministerial (\$100 mensuales).
- [2016/45] Se acuerda no conceder al Pbro. Pablo Estrella la condonación de una parte de su deuda al Presbiterio, por lo que deberá saldarla por completo.
- [2016/46] Se acuerda apoyar al Pbro. Isaías Sulú Varguez con \$4500 pesos para completar su tratamiento médico.
- [2016/47] Se acuerda conceder a la INP El Divino Salvador de Dzan un préstamo de \$24,000 (a pagar en un año) para continuar con los trabajos de construcción de su templo.
- [2016/48] Se acuerda no conceder el préstamo solicitado por la INP El Divino Maestro de Ticul a favor de la misión Elim de Muna, por no contar con capacidad de pago.
- [2016/49] Se acuerda no conceder el préstamo solicitado por la INP Cristo el Salvador de Chuburná por tener ya adeudos pendientes con el Presbiterio.
- [2016/50] Se acuerda establecer hasta marzo del 2017 como plazo para que los consistorios regularicen los períodos ministeriales de sus Ancianos de Iglesia sujetándose al texto constitucional de la INPM.
- [2016/51] Se acuerda apoyar a la viuda del Pbro. Heriberto Velázquez Velázquez en la misma manera en que son apoyadas las demás viudas de pastores del Presbiterio hasta que en la reunión de Julio el Ministerio de Recursos presente una propuesta respecto a éste particular.



Atentamente el Secretario:
Pbro. Samuel Hernández Clemente

H. PRESBITERIO PENINSULAR

Comunidades transformadas por la gracia formando discípulos fieles y líderes comprometidos

DIRECTIVA	Pbro. Danny Ramírez Célis PRESIDENTE	Pbro. Wilbur A. Madera Rivas VICEPRESIDENTE	Pbro. Samuel HernándezClemente SECRETARIO	A.I. Elías TuyubDzib TESORERO
Pbro. Fernando Gálvez Barajas EDUCACIÓN	Pbro. Wilbert Caamal Pech EVANGELISMO	A.I. Pedro UicabMaas RECURSOS	Pbro. E. Adrián Rodríguez Jiménez RELACIONES	MINISTERIOS

CASTILLO FUERTE ES NUESTRO DIOS